

COMISIÓN ESPECIAL PARA DAR SEGUIMIENTO A LAS AGRESIONES A PERIODISTAS Y MEDIOS DE COMUNICACIÓN

ACTA DE LA TERCERA REUNIÓN ORDINARIA DE TRABAJO DE LA COMISIÓN ESPECIAL PARA DAR SEGUIMIENTO A LAS AGRESIONES A PERIODISTAS Y MEDIOS DE COMUNICACIÓN, EFECTUADA EL DÍA 21 DE JULIO DE 2010.

Siendo las 17:11 horas del día 21 del mes de Julio de 2010, en el Salón Protocolo del Edificio A, ubicado en Congreso de la Unión No. 66, Col. El Parque, de la Cámara de Diputados, se reunieron los diputados integrantes de la Comisión Especial para dar Seguimiento a las Agresiones a Periodistas y Medios de Comunicación, de conformidad con la convocatoria de fecha 14 de Julio del presente año, para el desahogo del siguiente Orden del Día:

Orden del Día

1. Lista de Asistencia y declaratoria de Quórum.
2. Lectura y aprobación del Orden del Día.
3. Lectura y, en su caso, aprobación de la acta de la sesión anterior.
4. Informe a los diputados sobre la visita oficial Conjunta de los Relatores Especiales para la Libertad de Expresión de la Organización de los Estados Americanos; Sra. Catalina Botero, Organización de las Naciones Unidas Sr. Frank La Rue a realizarse el próximo 12 de agosto a las 13:30 hrs.
5. Presentación de propuesta para realizar visitas a los Estados
6. Propuesta para aprobación de fecha para la realización del Informe Semestral de actividades de la Comisión Especial para dar Seguimiento a las Agresiones a Periodistas y Medios de Comunicación.
7. Asuntos Generales.
8. Clausura y cita.

1. Lista de asistencia y declaratoria de quórum.

La Presidenta de la Comisión Diputada Valencia Vales, señaló que se recibió una comunicación del Diputado Carlos Flores Rico, en la cuál hacía constar que no podía estar presente en la reunión de la Comisión Especial, debido a compromisos legislativos adquiridos con anterioridad. La Presidenta tomo nota de dicha justificación y mencionó que el Diputado Flores Rico además, hizo llegar a la Comisión Especial una serie de propuestas las cuales serian tomadas en cuenta para el desarrollo de la reunión con los Relatores Especiales para la Libertad de Expresión.

Al pasar la lista de asistencia, se encontraron presentes 7 de los CC. Diputados, por lo que la Presidenta de la Comisión, Diputada María Yolanda Valencia Vales, dio por iniciada la reunión.

Dip. María Yolanda Valencia Vales,	Presidenta (PAN)
Dip. Agustín Guerrero Castillo	Secretario (PRD)
Dip. Efraín Ernesto Aguilar Góngora	Secretario (PRI)
Dip. Rodrigo Reina Liceaga	Integrante (PRI)
Dip. Javier Corral Jurado	Integrante (PAN)
Dip. Silvia Esther Pérez Ceballos	Integrante (PAN)
Dip. Manuel Jesús Clouthier Carrillo	Integrante (PAN)

2. Lectura del Orden del Día.

Acto seguido, la Presidenta de la Comisión, solicitó el apoyo del Dip. Agustín Guerrero Castillo, Secretario de la Comisión, para someter a consideración de los miembros de la Comisión, el Orden del Día.

Fue aprobado por unanimidad.

3. Lectura y, en su caso, aprobación de la acta de la sesión anterior.

El Diputado Secretario Agustín Guerrero Castillo, puso a consideración de los Diputados integrantes el dispensarle la lectura al acta de la sesión anterior y la sometió a votación de inmediato, en virtud que la misma ya había sido distribuida.

Fue aprobada por unanimidad por los Diputados presentes.

4.- Informe a los diputados sobre la Visita Oficial Conjunta de los Relatores Especiales para la Libertad de Expresión de la Organización de los Estados Americanos; Sra. Catalina Botero, Organización de las Naciones Unidas Sr. Frank La Rue, con la Comisión Especial para dar Seguimiento a las Agresiones a Periodistas y Medios de Comunicación, a realizarse el próximo 12 de agosto a las 13:30 hrs.

Diputada presidenta María Yolanda Valencia Vales (PAN), explicó que fue la Subsecretaría para Asuntos Multilaterales y Derechos Humanos de la Secretaría de Relaciones Exteriores, quien hizo la atenta invitación a la Comisión Especial para dar Seguimiento a las Agresiones a Periodistas y Medios de Comunicación, para recibir en reunión de trabajo, a los Relatores Especiales para la Libertad de Expresión, a realizarse el próximo 12 de agosto, jueves 12 de agosto, a las 13:30 horas.

Que esta visita oficial la compone la señora Catalina Botero, de la Organización de los Estados Americanos, OEA, al igual que el señor Frank La Rue, de la Organización de las Naciones Unidas. Asimismo mencionó que dicha reunión se llevaría a cabo no solo con los integrantes de la Comisión Especial para dar Seguimiento a las Agresiones a Periodistas y Medios de Comunicación, si no que participaran también, la Comisión de Puntos Constitucionales, a solicitud de la Secretaría de Gobernación; la Comisión de Derechos Humanos, a solicitud de la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos en México; y la Comisión de Radio, Televisión y Cinematografía, a solicitud también de la Oficina del Alto

Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos en México, y el Diputado Francisco Ramírez Acuña, en su calidad de Presidente de la Mesa Directiva de esta Honorable Cámara de Diputados.

La logística para llevar a cabo esta reunión, consiste en girar la invitación correspondiente a los Presidentes de las Comisiones de Puntos Constitucionales; Derechos Humanos y de Radio, Televisión y Cinematografía, y a su vez los presidentes de estas Comisiones la hagan extensiva a todos sus Diputados integrantes.

Precisó que se convocaría a los Medios de Comunicación, Organizaciones de Periodistas, Canal del Congreso y realizaran una difusión de esta reunión, tanto en medios electrónicos como impresos.

El lugar propuesto para dicho evento será el Salón Protocolo del edificio C.

La Diputada Presidenta, solicito a los Diputados que enviarán su propuesta a la Comisión Especial para el desarrollo de la reunión del 12 de agosto, a más tardar el 30 de julio del año en curso, haciendo mención que ya se contaba con la del Diputado Carlos Flores Rico.

Diputado Efraín Ernesto Aguilar Góngora (PRI), preguntó a la Diputada presidenta como se había realizado el contacto con los relatores para saber si era de carácter formal la visita de los mismos, que si visitarían la Fiscalía Especial para Delitos cometidos en contra de la Libertad de Expresión, porque sería ella quien pudiera dar una respuesta a la cuestión de las agresiones a los periodistas.

Diputado Agustín Guerrero Castillo (PRD), manifestó que consideraba muy importante el que se pudiera llevar adelante esta reunión con los relatores de la ONU y de la OEA, y los demás Presidentes de las Comisiones que ya se habían mencionado debido a que el país ha ido descendiendo dramáticamente en la calificación que los organismos internacionales hacen en materia de derechos humanos y particularmente de protección a comunicadores y medios de comunicación.

Reconoció el que la Diputada María Yolanda Valencia Vales, Presidenta de la Comisión Especial, concretara esta reunión de trabajo con los Relatores Especiales y le hiciera la invitación pertinente a las demás Comisiones y a las diversas Asociaciones y Clubs de Periodistas y Medios de Comunicación que han estado presentes en las reuniones de la Comisión.

Se aprobó por unanimidad el recibir el 12 de agosto a las 12:30 horas en el Salón Protocolo del edificio C, a los Relatores Especiales en reunión de trabajo con la Comisión Especial para dar Seguimiento a las Agresiones a Periodistas y Medios de Comunicación y girar las invitaciones correspondientes a los Presidentes de las otras tres Comisiones Ordinarias de la Cámara de Diputados y estos la hagan extensiva a sus integrantes, así como a los Medios de Comunicación, Organizaciones de Periodistas y Canal del Congreso.

5.- Presentación de propuesta para realizar visitas a los Estados

Diputada presidenta María Yolanda Valencia Vales (PAN), explicó que la mecánica para las visitas a los Estados sería la siguiente:

Se llevaría a cabo mediante tres reuniones de trabajo en lo que resta del año. Estas reuniones se harían con el Gobernador y Procurador del Estado junto con los diputados, miembros de asociaciones de periodistas y víctimas o familiares de los periodistas agredidos. Enfatizó que el objetivo de dichas reuniones es mantener un vínculo permanente de interlocución entre las autoridades de los tres niveles de gobierno, legisladores y comunicadores agredidos para conocer el estatus de las indagatorias y para solicitar a las autoridades correspondientes que agilicen las investigaciones y se tomen acciones conjuntas que garanticen la seguridad a los que se dedican a la labor periodística.

Mencionó que la justificación para la elección de los Estados es la siguiente:

Primero, al alto número de agresiones registradas y segundo, se está proponiendo estados que representen a las tres principales fuerzas políticas.

Con base en esto las sedes contempladas son: Chihuahua, por el PRI; Michoacán, por el PRD y Sonora, por el PAN.

Las fechas se eligieron también en base; a que arranque el periodo ordinario de sesiones; a que la Junta de Coordinación Política apruebe boletos de avión y viáticos; a que no se empaten las fechas con la aprobación de la Ley de Ingresos 2011, que debe estar aprobada para el 15 de octubre ni con la aprobación del Presupuesto de Egresos 2011, que sería el 15 de noviembre del presente año. Las fechas contempladas son octubre, viernes 22; noviembre, viernes 26 y diciembre, lunes 13.

Para finalizar se dijo que la propuesta es que en la primera visita participen algunos Diputados y en la segunda y tercera visita participen otros bajo la lógica de un Diputado por Partido Político y quien este interesado haga llegar su petición por escrito a la Comisión Especial.

Diputado Rodrigo Reina Liceaga (PRI), preguntó a la diputada presidenta que si a las reuniones de trabajo con el Gobernador y Procurador asistiría personal de la Fiscalía Especial, toda vez que ellos también deberían involucrarse porque son ellos quien dan el seguimiento, si no se estaría invadiendo otros ámbitos. Haciendo énfasis que la comisión esta limitada en sus acciones y operaciones y que sería muy bueno verificar esa situación para que no resultaran ociosas las visitas a los Estados.

Diputado Agustín Guerrero Castillo (PRD), manifestó la importancia de los comentarios vertidos por el Dip. Reina, toda vez que como se había manifestado en otras reuniones de la comisión, lo que se pretende al final de la legislatura es haber coadyuvado a que muchos de las agresiones de los periodistas se hayan aclarado. Respecto a las visitas a los Estados el Diputado manifestó que es importante primero contactar a los

Gobernadores a efecto de no invadir ámbitos de competencia, toda vez que los diputados solo tienen competencia en el ámbito federal.

Asimismo el Diputado enfatizó la importancia que tiene el que el Fiscal Especial, haga llegar los datos estadísticos a los Diputados, a efecto de tener las herramientas necesarias y ver como se puede coadyuvar, porque solo teniendo los datos de la Fiscalía se podrán tomar las medidas pertinentes.

6.- Propuesta para aprobación de fecha para la realización del Informe Semestral de actividades de la Comisión Especial para dar Seguimiento a las Agresiones a Periodistas y Medios de Comunicación.

Diputada Presidenta María Yolanda Valencia Vales (PAN), explicó que este informe es para dar a conocer a los Diputados, a los Periodistas, a los Medios de Comunicación, a las Organizaciones de Periodistas, a la Sociedad en su conjunto, las actividades realizadas por la Comisión Especial, de acuerdo al programa de trabajo que se tiene.

Se aprobó por unanimidad, el día 22 de septiembre del año en curso, para la realización del Informe Semestral de actividades de la Comisión Especial.

7.-Asuntos Generales

Diputada Presidenta María Yolanda Valencia Vales (PAN), menciona que se había repartido un cuadernillo que contiene los antecedentes, el objetivo de la comisión, líneas estratégicas, líneas de acción, y el directorio de los que integran la Comisión Especial.

Explico que su función principal, es que la sociedad civil conozca que dentro de la Cámara de Diputados existe una Comisión preocupada por la labor periodística y la libertad de expresión.

Asimismo la Diputada María Valencia precisó que dentro del material repartido a los Diputados integrantes de la Comisión Especial, se encontraba el Acuerdo por el que se crea la Fiscalía Especial para la atención de los Delitos contra la Libertad de Expresión, la cual dependerá de la oficina del Procurador General de la República (PGR) y con el objetivo de que en alguna reunión posterior con el Fiscal, explique sus nuevas facultades y la manera de cómo resolverá los casos que existen pendientes por resolverse.

Así mismo, se entregó en el folder un compendio de los periodistas que han sido asesinados entre los años 1983 a 2010 y un compendio de periodistas agredidos (amenazados, agredidos, desaparecidos y secuestrados) entre los años 2000 a 2010.

También una relación de los oficios que ha girado la Comisión Especial a los Gobernadores y Procuradores de Justicia de los Estados donde han ocurrido agresiones contra periodistas, así como la respuesta que han hecho llegar a la Comisión.

Y por último se entrego el nuevo link para ingresar a la nueva página de la comisión,
http://www3.diputados.gob.mx/camara/001_diputados/010_comisioneslxi/002_especiales/009_agresiones_a_periodistas_y_medios_de_comunicacion/003_propuestas, la cual fue cambiada para ajustarse a la normatividad exigida por la Cámara y en la que se encuentra toda la información actualizada de los trabajos que ha venido desarrollando la Comisión Especial.

8.- Clausura

Diputada presidenta María Yolanda Valencia Vales (PAN); siendo las 18:20 horas, del día 21 de julio del presente, dio por terminada la reunión de trabajo.